

## EL PROBLEMA DEL AGUA

### Respuesta al folleto editado por el Ayuntamiento dando cuenta de la sesión celebrada el día 6 de Abril de 1934

#### Consideraciones preliminares

El folleto últimamente publicado por el Ayuntamiento y repartido unos días entre los vecinos, fija respecto al problema del agua. Los concejales, por su parte, han fijado la suya al aportar sus criterios individuales a la formación del programa corporativo. Lógico será, por tanto, que el pueblo—conejito de todas clases de experimentaciones políticas—exponga también su opinión sobre un asunto que tan profundamente le afecta. No siento en absoluto estas impresiones de la pluma de un escritor que represento al pueblo, aunque en torno al sentir de defenderse se hayan agrupado cuarenta y seiscientos veintisiete habitantes de la ciudad. Pero aunque oficialmente no lo represente, recojo, sin embargo, la voz de un sector importante del pueblo.

Indudable que nos encontramos en estos momentos ante un hecho sumamente importante que merece ser discutido. En el teatro Cervantes han reunido unas dos mil quinientas personas mayores de veinte años para protestar de la actuación municipal en el asunto del agua, desde haber firmado en un pliego, de protesta, cerca de cinco mil y de haberse hecho una intensa campaña periodística en contra de la mancha del agua. Esta formidable masa de opinión no ha sido rebatida hasta ahora por nadie. ¿Qué quiere decir este silencio? Pues que el vecario segoviano está resueltamente en contra de la solución del problema. De ello voy a tratar en estos artículos, que la generosidad del señor director de EL ADELANTADO me permite dar a la publicidad. Para hacer crítica imparcial y serena de la actuación municipal, voy a utilizar solamente los elementos de juicio que ofrece el Ayuntamiento. Voy, a impugnar la conducta de esta corporación con sus propias armas. El pueblo español es pasional. No se le escapa lo que en esta ocasión le pasa. El problema. La pasión es siempre mala consejera, que desvirtúa sus actividades con arrebatos y estridencias que en nada favorecen la buena marcha de los asuntos. Yo desearía que el pueblo sólo se interesara por el problema. Aspiro a que el pueblo de «pan y toros» se absteniera en esta ocasión reflexivamente, frenando sus ímpetus pasionales, para orientar su conducta bajo la serenidad y magnífica de la razón.

#### Antecedentes de una campaña

Una cosa comprobada que el pueblo segoviano y su Ayuntamiento están de acuerdo—con ciertas salvedades, naturalmente—en la necesidad de implantar el contador. ¿Cómo, pues se explica que existiendo esta conformidad se haya producido entre ambos enfrentamiento hostil? La explicación de tal contrasentido es bien sencilla. Lo que diferencia el criterio municipal es punto referente a la ordenación de los términos del problema. El pueblo, con claro sentido lógico, acepta en principio el contador, a condición de que antes se hicieran en la cacería las obras necesarias para que llegue a la ciudad la mayor cantidad posible de agua. El Ayuntamiento, por el contrario, explica que hay que dar preferencia a la implantación de los contadores, para efectuar las obras que apestan al pueblo. El Ayuntamiento y el pueblo se mantienen irreductibles en respectivos puntos de vista, sin darse a transigir para llegar a un acuerdo. Más que una animosidad de palabras, lo que en realidad distanca a ambos, es una pugna de criterios coincidentes en su punto terminal de la implantación de los contadores. Este u otro es el origen del enfrentamiento existente entre el Ayuntamiento y el pueblo.

Procede arbitrariamente el pueblo a pretender se lleven a cabo las obras de reparación de la cacería?

No. El alcalde actual, señor Rincón, en el informe que, como letrado, hubo de emitir en 19 de Enero de 1931, señaló responsabilidades jurídicas con inculpaciones personales, adscritas a los técnicos, por la deficiente realización de las obras de conducción del agua. El arreglo de tales deficiencias es ahora el punto que marca el carácter de preferencia que el pueblo concede a la ejecución de dichas obras, con relación a la colocación de los contadores. La orientación actual del pueblo tiene su punto de partida, su inspiración y su fundamento, en el informe del señor Rincón y en la campaña electoral que con los mismos motivos que en el informe, hubo de llevar a cabo este señor, tremolando la bandera responsabilista en conferencias y mítines.

Prueba de lo que acabo de decir nos lo ofrece el párrafo que a continuación transcribo, tomado del mencionado trabajo del señor Rincón, inserto en la página 35 del folleto editado por el Ayuntamiento en el año 1931:

«Cree el que expone—escribe el señor Rincón—«existe una culpabilidad terminante, concreta y manifiesta, que comprende a concejales, técnicos y contratista de la obra, llevada a cabo a fin de conseguir mayor abundancia durante el estiaje para surtir de agua a la población.»

«Está claro—según el señor Rincón—que el caudal de agua conseguido con las obras por cuya deficiente ejecución imputa responsabilidades técnicas no basta para las necesidades de la ciudad? Esta afirmación no es producto de la fantasía del pueblo, ni tampoco inspiración de ningún interesado en «venenar» el asunto para hacer del problema una cuestión política, como se ha permitido asegurar el señor de Frutos, sino sugerencia «terminante», «concreta y manifiesta»—empleo los mismos términos que el señor Rincón—del letrado que hoy rige los destinos municipales de Segovia.

Por si esto fuera poco, el mismo señor Rincón ahonda más todavía en la determinación de las responsabilidades técnicas, cuando al comentar las consideraciones del señor Lázaro Urra, escribe en la página 42 del folleto citado:

«La simple lectura de lo anterior evidencia en los autores del proyecto o una gran ignorancia o una temeraria mala fe, especialmente por parte del señor Aguirre, que conocía con todo detalle el proyecto del señor Cabello.»

Este juicio acerca de la ejecución de las obras, más que una apreciación jurídica, semeja una granada de metralla. Nadie, pues, sino el señor Rincón, es el que ha ilustrado al pueblo respecto a las deficiencias de las obras que ahora quiere el pueblo que se subsanen antes de ponerse el contador. Yo quiero suponer que los señores que actualmente forman el Concejo segoviano han leído el informe de lo que vengo ocupándome. Si ello fuese así, como es lógico que lo sea, no deberá sorprender a dichos señores que el pueblo se pronuncie ahora en la forma en que lo hace, siguiendo el rumbo que anteriormente hubo de trazarle el señor Rincón, singularmente cuando en el «Resumen» de sus conclusiones—páginas 44 y 45 del folleto mencionado—expone lo siguiente:

«Como es de presumir, el Ayuntamiento de Segovia, haciéndose eco del sentir de la gran masa de opinión, solamente anhela, cual es justísimo, proceder con toda ecuanimidad y ver el modo de obtener un caudal de agua en los depósitos alrededor de ciento ochenta litros por segundo, a juicio del informante, la única solución viable es corregir, rehaciendo lo mal hecho, atemperándose en este proceder a las indicaciones de personas peritas de probada capacidad...»

Es motivo de profunda extrañeza para cualquiera que juzgue imparcialmente el asunto, el de que al re-

partir el Ayuntamiento un folleto explicativo de la sesión celebrada el 6 de Abril de 1934 y copiar en sus dos últimas páginas—las 27 y 28—parte del informe del señor Lázaro Urra, se haya padecido la omisión de publicar las conclusiones formuladas por dicho ilustre ingeniero, sobre todo la segunda, que el señor Rincón transcribe en su dictamen—página 33 del folleto publicado por el Ayuntamiento en el año 1931—con letra cursiva quizá para dar más realce a su gravedad.

Dicha conclusión dice secamente así:

«La causa de esta disminución en el caudal es debida a que en el primer trozo la tubería no está puesta con la rasante debida.»

Estos defectos que señala el señor Lázaro Urra y que minuciosamente recoge el señor Rincón para determinar las responsabilidades técnicas, son, precisamente los mismos que el pueblo quiere que se subsanen antes de proceder a la implantación de los contadores.

¿Peca el pueblo al pedir lo que pide? La cosa, como se ve, no puede estar más clara, aunque se la quiera complicar ahora con argucias legales—de las que me ocuparé en artículos sucesivos—para sortear el bache de una flagrante contradicción política.

#### UN VECINO DE SEGOVIA EN CARRASCAL DE LA CUESTA

### La banda de ladrones que continúa siendo el terror de los gallineros

De una finca se llevan veintiuna gallinas y resultan frustrados otros robos por echarse el vecindario a la calle

Carrascal de la Cuesta.—Los ladrones se llevaron hace unas noches veintiuna gallinas de la pertenencia del vecino Angel Gallego. Para efectuar el robo entraron en la casa del señor Gallego por una ventana de la fachada posterior.

Simultáneamente se pretendió cometer un hecho semejante en el domicilio de Benito Contreras. Como éste sintiera el ruido producido al ser abierta una puerta, preguntó qué sucedía por creer que se trataba de su hijo que se habría levantado del lecho por cualquier motivo. El señor Contreras se arrojó de la cama y, observando desde una ventana, pudo ver que abandonaban la casa, precipitadamente, cuatro individuos a los que no pudo reconocer, los cuales desaparecieron sin dejar rastro.

La noticia de lo ocurrido cundió por todo el vecindario, echándose gran parte de éste a la calle, pero ya ios «visitadores» de gallineros habían desaparecido.

Se pudo comprobar que también habían intentado otros robos en diferentes domicilios.

### Unos abuelos que apadrinan en el acto del bautizo al número 60 de los nietos vivientes

Santiuste de San Juan Bautista, 1.—Anteayer fueron impuestas las aguas bautismales en la iglesia de esta localidad a un hijo del culto médico titular don Valentín García Soblechero.

Apadrinaron al neófito los abuelos maternos don Mariano Sánchez y doña Tomasa Herrero, abuelitos que cumplieron perfectamente las funciones del padrino.

Se da el caso sorprendente de que el nuevo cristiano hace el número sesenta de los nietos vivientes de los señores Sánchez.

Ni que decir tiene que la ceremonia revistió, por tal motivo, carácter de acontecimiento. Los ancianos padrinos y el padre de la criatura obsequiaron espléndidamente a todos los niños del pueblo. A la ceremonia concurren ochenta invitados, entre los cuales figuraban el alcalde, don Severo Masas, el juez municipal, el procurador, señor Moreno, etc. El bello sexo tuvo una brillante representación, recordando entre ellas a las lindas señoritas Pilar, Amelia, Julia, Fuencisla, Matilde, Paulita, Tere, Hortensia y Julita, las cuales hicieron las delicias de la concurrencia interpretando, al final del «lunch», bonitas canciones.

A los felices abuelitos y a los padres del nuevo cristiano, les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

## Las campañas de EL ADELANTADO

### Otro agricultor que nos expresa su agradecimiento y ofrece al mismo tiempo quinientas fanegas de trigo al precio de tasa

Hemos recibido la siguiente carta: «Cantimpalos, 23-4-1934. Señor don Rufino Cano de Rueda.

Muy señor mío: Me dirijo a usted para manifestarle mi agradecimiento por la campaña tan favorable para los agricultores que viene desarrollando su periódico EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Y, al mismo tiempo, como representante nuestro en las Cortes, y por no haber en ésta organizaciones de labradores, lo hago particularmente manifestándole, respecto al trigo, que en ésta hay bastantes cantidades de trigo sin vender, y que los compradores se resisten a pagar al precio que debe de valer, por lo cual yo dispongo de unas quinientas fanegas de mi cosecha que estoy dispuesto a vender hoy mismo, y como yo, muchos labradores de toda esta comarca, por lo cual me parece que hay más trigo del que se puede consumir.

Si llegaran a autorizar la importación éste se vendría abajo rápidamente siendo la ruina de toda la agricultura, pues cuando hemos empezado a respirar un poquito, nos quieren ahogar con las dichas importaciones que tanto perjuicio nos han hecho.

Sin otro particular, le saluda atento y s. s.,  
JUAN POSTIGO»

Conste nuestro agradecimiento al señor Postigo, como ayer le hacíamos patente al señor Marcos Cuadrado, por su grata carta. Son éstas manifestaciones de solidaridad con nuestra campaña, que si bien es cierto no habrían sido necesarias para proseguirla sin desfallecimientos, no es menos cierto que nos confortan y nos alientan porque patentizan que el sector interesado en el problema de las importaciones está dispuesto a defender sus derechos en el mercado nacional.

Daríamos aquí por terminada esta apostilla a la carta

del señor Postigo, si en ella no se robusteciera la opinión que tenemos expuesta reiteradamente de que hay importantes existencias de trigo disponible para la venta y de que si se advierte paralización en las transacciones de ese producto es casi seguro porque las cotizaciones no son precisamente aquellas que están garantizadas por disposiciones de Gobierno, que, más que éste, procuran los labradores hacer cumplir.

Pero es la maniobra de todos los años por esta época, de la que no hacemos responsables a los fabricantes de harinas de Castilla y del Centro, porque ya éstos han dicho públicamente que no es necesario importar trigo y además se manifiestan en contra de ellas. Más resulta que buena parte del trigo castellano va a parar a manos de la industria moltradora del litoral, que es la que en definitiva viene señalando el orden de las cotizaciones, no conviniéndola el trigo adquirido en el interior al precio de tasa.

Como la recolección está próxima, los labradores necesitan proveerse de dinero para atender a las más penurias necesidades que esas labores crean desde el momento en que se inician. La maniobra es excelente. Impelidos por la necesidad, tendrán que ceder el caudal a bajo precio. Y si no se someten a esa imposición, se producirá la sensación de que no hay trigo, para «justificar» lo cual se recurre a todos los medios, lícitos o no, que sean necesarios. Entonces, si los agricultores callan, se les ataca a fondo trayendo trigo extranjero que servirá para que el año y el nuevo se agolpen en el mercado al terminar, y aun antes de terminar la recolección, con lo cual los precios serán los que convengan a los grandes intereses harineros y no los que con un criterio, si no justo, al menos razonable, impusieron los Gobiernos con el propósito de frenar las acometidas de dicha industria a nuestra agricultura.

Y vamos viviendo!

### El señor Lerroux asumió ayer en las Cortes la responsabilidad de la crisis

Todos los representantes de las minorías no admittieron el acto del Presidente de la República, sin el refrendo ministerial. El señor Gil Robles declara estar a la defensa de la República

#### Discurso del señor Lerroux

Madrid, 3.—En el debate político que con motivo de la nota presidencial continuó ayer en la Cámara, el señor Lerroux asume todas las responsabilidades de cuanto originó la crisis pasada. Hizo historia del breve período de Gobierno que él presidió, con la evidencia de su carácter minoritario. Dice:

Quise restablecer la paz de los espíritus y tuve la suerte de realizar parte del programa, aún dentro de las condiciones de las luchas políticas en la Cámara.

Tuve la fortuna de que al cabo se aprobase el asunto de los haberes del clero. Con unos millones a extinguir, hemos conseguido, antes de establecer un Concordato, que la separación de la Iglesia y del Estado sea un hecho con el acatamiento de la Iglesia misma.

Nadie ha tenido en cuenta este resultado, pero representa un éxito del Gobierno que tuvo el honor de presidir.

Creo haber logrado con ello mucha parte de la pacificación de los espíritus.

Habíamos prometido la ley de Amnistía, de la cual el partido radical habló antes que nadie. Era una necesidad como base para restablecer esa paz espiritual. La redacción del proyecto se encomendó a aquel ministro que había de tener más intransigencia con cierta clase de debilidades.

Prometió y cumplió el proyecto de ley de Amnistía.

El dictamen alcanzó un «quórum» no conocido en las Cortes de la República, lo que demuestra que acertó a reunir la mayor parte de las voluntades.

Yo no he creído que se podían sumar fuerzas a la República infligiendo ultrajes a los que no eran amigos de la República, ni impidiendo el paso a aquellos que evolucionaban y

trabajaban de incorporarse a los partidos republicanos.

Hubiera querido que la ley de Amnistía no llevara a ningún espíritu rebelde la esperanza de entrar en la fortaleza republicana con la intención de venderla al enemigo. Nadie podrá decir que en la amnistía hay medida alguno en favor de nadie que el día de mañana pudiera encontrarse en semejante situación.

Después de aprobada la ley, surgieron en el espíritu del presidente de la República dudas harto respetables.

En el Consejo de ministros del lunes de la semana pasada sometió el jefe del Gobierno al conocimiento de éste el asunto, y desde este momento se rompió la confianza que había otorgado el que podía concederla.

En un solo Consejo no se pudo resolver la cuestión y el martes se repitió la reunión ministerial ante el jefe del Estado.

Había un punto de coincidencia: el deseo de que el espíritu público no se alarmase ante la indecisión, y se acordó que el mismo martes fuera promulgada la ley.

Era mi deber facilitar esa promulgación para impedir que continuaran ciertas hogueras que están ardiendo en España. El Gobierno dijo que no podía prestar su conformidad a la manera de promulgación de esa ley.

Todos sabíamos que la sabiduría no residía en nosotros, sino la responsabilidad. Por eso devolvimos al jefe del Estado el depósito de confianza que habíamos tenido el honor de recibir.

Cuando se interpone entre el motivo de la dimisión y la discusión el tiempo necesario para la reflexión, aquélla se produce con serenidad, dejando aparte de todas nuestras discusiones y críticas lo que, por ser un símbolo debe, aunque la Constitución no lo exima de responsabilidades, ser ajeno a todas nuestras censuras.

**ROSENDO LLORENTE CASAS**  
MEDICO  
CONSULTA DE TRES A CINCO DE LA TARDE  
Cólón, número 7.—Segovia

**DR. ALVAREZ PUEYO**  
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

¡A OVACION DIARIA!

¡A LLENO DIARIO!

se ha proyectado en la mayoría de las salas cinematográficas de Madrid la maravilla en tecnicolor que ha revolucionado al mundo.

LOS CRIMENES DEL MUSEO

Todo SEGOVIA desfilará, a juzgar por la expectación que ha despertado, el

DOMINGO, 6 por

JUAN BRAVO

Una de mis mayores satisfacciones fue el día en que la minoría agraria hizo claras y concretas declaraciones republicanas. Así, ensanchábamos el campo de la República.

Yo no necesito de imposiciones y siempre dije que creo que todo español, sólo por serlo, lleva dentro de sí a un caballero y a un hidalgo y como a tales les trato, y por eso me basta siempre el compromiso de honor. Si alguien faltara a él, yo procedería con respecto a tales actos con mis deberes de gobernante, y con el castigo que corresponde esa falta al honor, a los que hubieran faltado a él. (Grandes aplausos de radicales, agrarios y populares agrarios.)

Yo acepto plenamente la responsabilidad y que me juzgue la opinión pública.

Dice el señor Goicoechea que el documento presidencial vulnera la letra y el espíritu de la Constitución

Interviene el señor Goicoechea, manifestando:

Sobre la crisis ha sobrenadado un documento y un acto que la convierte en un caso único, y, como se dice ahora, en un caso impar que no llega a tres. El acto es la eliminación personal del señor Lerroux; el documento la apostilla puesta a la ley de Amnistía. Este documento vulnera claramente la letra y el espíritu de la Constitución. Cuidad los republicanos de que no muera la Constitución, porque cuando esta está muerta, lo que está pidiendo tierra misericordiosa es el régimen.

El documento contiene una concepción errónea de lo que es una amnistía y otra, no menos errónea, de lo que es la prerrogativa presidencial para pedir nueva discusión de una ley.

Se extiende en consideraciones jurídicas y dice que la amnistía es un acto jurisdiccional de Parlamento que escapa a la prerrogativa presidencial, y que se pide su sanción, pero no para que se consuma un turno en contra o en pro.

No es posible que el encargado de hacer cumplir la ley emplee su autoridad para desacreditar la ley. Examina el proyecto de amnistía. Es singular la doctrina que en ese documento se expresa sobre el atentado que habían cometido las Cortes con una ley orgánica del Estado Mayor Central.

Al amparo de esta ley, por la sola razón de las ideas, el Gobierno Azaña había pasado a la reserva a prestigiosos generales. Se conculcaban así los artículos 25 y 101 de la Constitución, que establecen que nadie puede ser perseguido por su ideología, y el derecho de recurso. ¿Qué otro procedimiento cabía que recurrir a una ley de Amnistía? Además, para fijar la ideología de uno u otro hay que tener en cuenta que la Historia está llena de casos que demuestran cómo cambian de ideas y de posiciones los hombres, incluso los más elevados.

(Protestas airadas de los radicales y mauristas, y especialmente de don Miguel Maura.)

Ser monárquico no es delito. La

democrática Francia debe su poderío colonial al general Lyautey, monárquico.

El presidente de la Cámara: No nos está permitido aludir a la política de otras naciones; pero para conocimiento del que leyere esa afirmación, he de hacer constar que me honro con la amistad del general Lyautey, y que no es monárquico.

(El embajador de Francia, que está en la tribuna diplomática, ríe ampliamente.)

El señor Goicoechea sigue diciendo que ha de rendir tributo de lealtad al señor Lerroux por el respeto que ha guardado a sus compromisos, y que nada justifica su separación del banco azul.

Ya sabe don Alejandro lo que le espera: seis meses en la reserva y luego el retiro.

—El señor Lerroux: Gracias, por el responso.

El señor Goicoechea: Tampoco se ha cumplido, al separar al señor Lerroux de la cabecera del banco azul, el artículo 75 de la Constitución. Al jefe del Estado le compete elegir presidente del Consejo. Y la pugna, si existe, no debe ser entre dos personas, sino entre dos políticas. Esto da la impresión del entronizamiento de un valido. (Rumores.)

Cuando en régimen parlamentario un ministro hace lo que no debe, lo que debe hacer es marcharse.

A este respecto vuelve a echar mano de antecedentes históricos, y recuerda lo que le aconteció al general Mac-Mahon cuando disolvió la Cámara francesa, para sacar la conclusión de que a los jefes de Estado les cabe el someterse o dimitir.

Sin la cautela de resignarse—termina diciendo—, sólo cabe un camino: tener el valor cívico de dimitir. (Aplausos de los monárquicos.)

El señor Rodríguez Pérez

El hecho de que el jefe del Gobierno no haya dicho por qué se produjo la crisis impide comentar ni discutir el mensaje enviado por el Presidente de la República, porque él aquí representa la confianza de la República, lo mismo que el Gobierno ante el Presidente de la República representa la confianza de las Cortes, y en esa do-

DISCURSO DEL SEÑOR PRIETO

El camino constitucional debió ser la devolución de la ley, o callar

El señor PRIETO interviene. Le interesa saber si efectivamente el Gobierno asume la responsabilidad del documento presidencial.

El JEFE DEL GOBIERNO: Claro que sí.

El jefe del Gobierno no ha dado explicación de la crisis. El señor Lerroux ha soslayado lo que es causa del conflicto. El señor Samper ha saltado de la cola a la cabecera del banco azul sin cambiar de Gobierno. La responsabilidad del Gobierno alcanza a todo el Gobierno. ¿Cómo se explica-

El film que subyuga por la emoción

El testamento del Dr. Mabuse

ca que esos ministros vengan de nuevo a defender lo que produjo su dimisión (Rumores) y esté en la cabecera del banco uno de aquellos ministros? Me lo explicará su señoría.

Queda en oscuridad la razón de la crisis, pero yo he de hacer más consideraciones sobre ella. Me referiré a lo que ha dicho el señor Goicoechea. Versiones que nadie ha desmentido refieren que el Jefe de Estado quiso devolver la amnistía a las Cortes. No acepto el criterio de que para esta ley no hay veto suspensivo; pero aunque fuera cierto eso, los reparos del Presidente de la República no son al cuerpo de la ley. Son ampliaciones que se separan de la finalidad esen-

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO..... 6.000.000 FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932 4.365.278,45

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ble confianza es en la que se apoyan los poderes de la República; por eso ne de requerir al jefe del Gobierno para que explique por qué se produjo la anterior crisis y si acepta literalmente la explicación que ha dado el señor Lerroux y si ésta coincide con la que le dió el jefe del Estado al encargarle de formar Gobierno, porque el hecho de aceptar el encargo significa una solidaridad con el Presidente de la República, que le entregó su confianza, y su absoluta conformidad con la explicación de la crisis que de él haya oído.

Lamento que no esté el señor Lerroux; pero ello me permite también expresar con mayor desembarazo todo el respeto y toda la consideración que su persona me inspira; pero disiento en su manera de apreciar dos extremos de capital importancia. El primero es que el hecho de que el Presidente hubiera devuelto la ley a las Cortes no suponía de ninguna manera que al usar este mecanismo constitucional se hubiera producido un conflicto entre las Cortes y el Presidente de la República. Que me perdone el señor Lerroux; pero esto es erróneo.

El señor Lerroux lo perdona todo. No se puede entrar a discutir el mensaje presidencial en esta Cámara, ni siquiera en lo formal; porque si hubiera un referendo sería lícito que se discutiera y que se hablara.

Rectifica el señor Lerroux

El señor LERROUX rectifica: Examina la cuestión que podría producirse con la oposición de un veto del Presidente de la República a la Cámara, situación que sólo podría resolverse con la dimisión de uno, o la disolución de la otra. Pero otra cosa son las observaciones que el jefe del Estado puede formular.

Con respecto a la situación de los militares, dice que la Patria entrega a éstos la espada para que les sirva para la defensa de ésta, sin que puedan usarla para otro fin.

Este principio es el que informa la ley, permitiendo que los militares conserven sus haberes. Reconoce que hubo votos particulares y enmiendas que fueron incorporados al dictamen sin previa deliberación del Parlamento.

Explica por qué el Gobierno juzgó que no era necesario devolver la ley al Parlamento. Pero, ¿cómo promul-

ha sido preciso idear un nuevo método a fin de caracterizar a los artistas que tomaron parte en

LOS CRIMENES DEL MUSEO

ya que han de actuar unas veces como actores de carne y otras como figuras de cera.

DOMINGO, 6 JUAN BRAVO

gar la ley— pregunta—sin que el jefe del Estado hiciera constar sus preocupaciones? El Gobierno entendió que el jefe del Estado podía hacerle, pero esto determinó la crisis, pues en aquel momento quedaba extinguida la confianza ministerial, y el Gobierno creyó de su deber presentar la dimisión. Creo que esto está claro.

Reconoce que hay un punto obscuro en el artículo 84 de la Constitución, debido a que no se rectificó el estilo de la ley, como se prometió por la comisión.

El señor AZANA: S. S. no conoce el artículo de la Constitución. Y es una vergüenza que la defensa de la pureza de la Constitución la tenga que hacer la minoría monárquica. (Fuertes rumores y protestas en diversos lados de la Cámara.)

El señor presidente del CONSEJO: Su señoría, como no asiste al Parlamento, a pesar de haber sido requerido constantemente por un individuo de esa misma minoría, es el que no está enterado.

El señor AZANA: Repito que es una vergüenza que un Gobierno republicano no encuentre argumentos para la defensa del proceder recto y

Termina requiriendo al jefe del Gobierno a que declare si suscribe los reparos del Presidente. Si los acepta, ¿por qué dimitió el Gobierno anterior si se negaron todos a autorizar ese documento? Quisiera que se me contestara. Tengo mayor interés porque el encargo de Gobierno fué formar un Gobierno de más ancha base parlamentaria. El señor Maura exigió la defensa del Presidente de la Repú-

El grandioso director FRITZ LAUG dice que desde el nacimiento de la película sonora nunca ha visto una realización tan poética y con tal encanto como

MARIA la obra cumbre de ANNABELLA

blica y no hay ahí ningún representante suyo. ¿Es que su señoría no hará esa defensa o es que el señor Maura, en su versatilidad, cambió de opinión? (Rumores.)

Declara que el Gobierno ha ordenado que bastará una orden ministerial para devolver al servicio activo a los generales en reserva. Antes era preciso un decreto. Se queja de que se retrase la gracia para los paisanos. Termina diciendo que no ha habido gallardía en nadie y menos que en nadie en el Gobierno. Si ahora morís, moriréis tarde y con daño. Es el Gobierno un cadáver que sigue insepulto. (Aplausos socialistas.)

Amplia y poderosa, misterio y horror

El testamento del Dr. Mabuse

no es «El sireno varado».

El presidente del CONSEJO: Este Gobierno no tiene que responder de los anteriores decretos, que no han sido examinados por los ministros nuevos.

El señor PRIETO: Reúnanse. (Risas.)

El presidente del CONSEJO: El señor Maura (don Miguel) exigía que el Gobierno asumiera toda la responsabilidad del acto del Jefe del Estado, y se ha dicho que, al no entrar a formar parte del mismo demostraba que había habido discrepancia. No hubo tal, ni tampoco versatilidad en el señor Maura, que exigió por carta un Gobierno de ciertas características, a la que consideré que no debía contestar. El señor Maura creyó que este Gobierno se parecía demasiado al anterior, y por eso no entró a formar parte de él. Esto es lo ocurrido, narrado con toda sinceridad. (Aprobación y aplausos en los radicales.)

Se da lectura de una proposición de confianza al Gobierno.

El conde de Rodezno

No se explica cómo la promulgación de la ley de Amnistía ha producido una crisis para que continúe el mismo Gobierno, con las solas ausencias de los señores Lerroux y Mada-

riaga (don Salvador).

Censura el régimen parlamentario porque lo considera fácilmente mediatizable, y también ataca al régimen republicano, porque con su sistema democrático hace que el Poder moderador vaya a manos incapaces. (Rumores.)

Rectificación del señor Prieto

Explica el voto negativo de su minoría a la proposición de confianza al Gobierno, no explicándose cómo si

honesto del Presidente de la República.

El presidente del CONSEJO: Su señoría debe no interrumpir, sino exponer su opinión en un discurso.

Habla de la necesidad de una segunda Cámara, que hubiera evitado conflictos como el presente.

A consecuencia de la falta del Senado, el poder del Presidente de la República tiene que ser incontrastable, inútil o peligroso.

Lee párrafos del señor Alcalá Zamora en la discusión constitucional relativos a las facultades presidenciales, y cita al señor Azaña dos leyes: la de Congregaciones religiosas y otra a las que el presidente de la República estuvo a punto de poner el veto. Fueron, pues, dos leyes, señor Azaña, ya que su señoría siempre que habla de historia se equivoca.

El señor AZANA, al levantarse a replicar, es abucheadó.

El señor PRESIDENTE: Se trata de una interrupción cortés, a la que el señor Azaña tiene derecho. Y la Cámara debe congratularse de volver a oír, al fin, al señor Azaña. (Risas.)

El señor AZANA: Yo digo que me parece inexplicable que se traigan a colación los artículos 82 y 83, o el 83 y el 84, para examinar la cuestión del veto presidencial.

El presidente del CONSEJO: Conocemos perfectamente estos artículos de la Constitución, que llevamos una semana estudiando. (Risas y rumores.)

Los textos de la discusión de la Constitución, en virtud de los cuales se deduce que el presidente de la República tiene derecho a dirigir mensajes a las Cortes.

El señor PRIETO: Eso es una atrocidad. ¿El presidente del Consejo sosteniendo que el jefe del Estado puede dirigir mensajes a las Cortes sin el refrendo de los ministros? (Rumores.)

El presidente del CONSEJO: ¿Si lo dice la Constitución!

Habla de los decretos firmados a raíz de sancionarse la ley, y exclama: ¡Pero si esos decretos no son de este Gobierno; son del Gobierno anterior!

(Grandes risas y rumores.)

El señor PRIETO: Ahí está el mismo ministro de la Guerra.

El señor MENENDEZ: El Gobier-

no es «El sireno varado».

El presidente del CONSEJO: Este Gobierno no tiene que responder de los anteriores decretos, que no han sido examinados por los ministros nuevos.

El señor PRIETO: Reúnanse. (Risas.)

El presidente del CONSEJO: El señor Maura (don Miguel) exigía que el Gobierno asumiera toda la responsabilidad del acto del Jefe del Estado, y se ha dicho que, al no entrar a formar parte del mismo demostraba que había habido discrepancia. No hubo tal, ni tampoco versatilidad en el señor Maura, que exigió por carta un Gobierno de ciertas características, a la que consideré que no debía contestar. El señor Maura creyó que este Gobierno se parecía demasiado al anterior, y por eso no entró a formar parte de él. Esto es lo ocurrido, narrado con toda sinceridad. (Aprobación y aplausos en los radicales.)

Se da lectura de una proposición de confianza al Gobierno.

El conde de Rodezno

No se explica cómo la promulgación de la ley de Amnistía ha producido una crisis para que continúe el mismo Gobierno, con las solas ausencias de los señores Lerroux y Mada-

riaga (don Salvador).

Censura el régimen parlamentario porque lo considera fácilmente mediatizable, y también ataca al régimen republicano, porque con su sistema democrático hace que el Poder moderador vaya a manos incapaces. (Rumores.)

Rectificación del señor Prieto

Explica el voto negativo de su minoría a la proposición de confianza al Gobierno, no explicándose cómo si



Próximamente

el Gobierno anterior ha roto con el actual no está aquí el señor Lerroux para responder de sus actos.

Niega de una manera rotunda y terminante que el Presidente de la República pueda dirigirse por medio de mensajes a la Cámara porque ésta no puede dialogar con el jefe del Estado. De ahí que se necesite la firma de un ministro responsable.

Dice al Gobierno que es juguete de las derechas y que el partido socialista

LOS CRIMENES DEL MUSEO

que para el DOMINGO, 6 JUAN BRAVO

prepara, es el acontecimiento más grande de la temporada

lista, impedirá con todas sus fuerzas que las derechas vergonzantes denonren a la República.

El señor Gil Robles cree que no hay conflicto entre el Parlamento y el Jefe del Estado, porque el documento no lleva refrendo ministerial

Estima absolutamente indispensable que toda manifestación presidencial debe ir firmada o autorizada por un ministro responsable.

Y si es cierto que el jefe del Estado no tiene responsabilidad política ante el Parlamento, es necesario que todos sus actos, excepto el personalísimo de su dimisión, sean refrendados por un ministro.

Con arreglo a la esencia del régimen constitucional, todos los actos políticos tienen que tener un refrendo y la firma del presidente de la República.

El Presidente no ha producido ningún conflicto en el Parlamento. Se ha limitado a enviar unas cuartillas, una de dos, o éstas han sido refrendadas por un ministro, y pueden ser discutidas, por lo tanto, o no han sido, y en este caso son ineficaces.

El film más fantástico llevado a la pantalla

tentes y no pueden considerarse como un hecho producido, porque no se pueden discutir. (Muy bien.)

El presidente del CONSEJO: Ha habido refrendo. (Rumores.)

El señor GIL ROBLES dice que el señor Prieto se ha dado golpes de pecho fulminantes invocando la revolución.

Cree que todo lo ocurrido ha sido una maniobra de los derrotados en las elecciones últimas para recuperar el Poder. (Aplauso.)

El señor PRIETO: El presidente del Consejo deberá defender al jefe del Estado, sino de los ataques que en los pasillos le dirigen quienes se gan a pedir su dimisión. (Rumores y protestas de los socialistas.)

Si la maniobra era ésta y el Presidente de la República no ha dado

CERVANTES TEATRO

SABADO, 5 DE MAYO



Una película sin diálogo; casi nadie habla. A pesar de ello, es una película sonora. Hablan: la aldea húngara; las campanas de la iglesia; habla el campo; se oyen más palabras; risas

ALGO INCOMPARABLE PRESENTADO POR PRIMERA VEZ EN LA PANTALLA

Teatro Cervantes

Viernes, 4 de Mayo de 1934

Siete y cuarto tarde Diez y tres cuartos noche

FIESTA DEL SAINETE EL RUFIAN COBARDE

de LOPE DE RUEDA

LA MAJA MAJADA

de RAMON DE LA CRUZ

EL AMIGO MALQUIADES

de CARLOS ARNICHES y música de VALVERDE y SERRANO

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Cristina Escorial Herrero

VIUDA DE ESCORIAL Que falleció el día 5 de Mayo de 1933

a los 80 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus aflidos hijos don Fernando y don Siro; hijas políticas doña María Vera Osata y doña Aurea Herranz Yagüe; nietos María Cristina y Fernando; hermanos doña María, doña Antonia y don Bernabé; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Por el eterno descanso de su alma se dirán misas dicho día 5 en Bernabos, Turégano y Domingo García, y en la iglesia de Santa Eulalia, de Segovia, de nueve, diez y diez y media.

la dimisión del Presidente de la República en los pasillos de la Cámara (Aplausos.)

Y finalmente, señor Azaña, quiero hacer constar que con mi conciencia me basta. Puedo, al igual que su señoría, desdeñar infinidad de cosas falsas. (Aplausos.)

Votación de confianza

En votación nominal es aprobada la proposición de confianza al Gobierno por 217 votos contra 47.

Votaron la confianza al Gobierno los radicales, agrarios, melquiadistas, populares agrarios, Liga Regionalista y nacionalistas vascos. En contra, socialistas, Esquerra e Izquierda Republicana. Los monárquicos y mauristas se ausentaron del salón.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la iglesia de San Sebastián

Mañana, primer viernes del mes de Mayo, habrá en esta iglesia los cultos siguientes: Por la mañana, a las ocho y media, comunión general; termina la misa de once y cuarto quedará expuesto el Señor hasta la función de la tarde, que empezará a las siete, con el rezo del santo rosario, ejercicio de las flores, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, plática y reserva.

Las salves en la Fuencisla

Desde el sábado empezarán a cantarse, a las seis de la tarde, las salves en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, en honor de la excelsa Patrona de Segovia.

En San Miguel

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús:

A las nueve de la mañana se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las siete, después de expuesta S. D. M., se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio de costumbre.

Acción Católica Femenina

Mañana tendrá su ejercicio de retiro, a las cuatro de la tarde, en la capilla del Palacio episcopal y a continuación, la Junta en el lugar de costumbre.

Academia católica de obreras

Hoy día principio un triduo de ejercicios espirituales que terminarán el domingo próximo con la misa de comunión, que dirá el excelentísimo prelado. Hora: siete y media de la tarde; en la capilla de las Concepcionistas de San Martín. Los dará el director de la misma, don Félix S. de Viteri. Se invita no sólo a las alumnas del presente curso, sino a las que asistieron en años anteriores.

Se arriendan pastos en la finca de Quitapesares, para ganado vacuno. Para tratar, en dicha finca.

Pastos se arriendan en el término de Espirito, por la temporada de verano que se contará del 1.º de Junio al 15 de Octubre, para 700 cabezas lanaras. Para tratar, con el señor alcalde.

Ha desaparecido En El Espinar, un potrillo caballar, con las señas siguientes: rojo, edad cuatro años, una estrella en la frente, herrado de las cuatro extremidades, con las iniciales L. P., y el sello del Estado. A bonar gastos y gratificar a Lorenzo Portal, en dicho pueblo.

Se vende casa en Madrid, sita en Tetuán de las Victorias, con amplio corral y puertas carreteras. Razón, Vicente Casado, Cantarranas, 7, Segovia.

Posada de Caballeros Grandes reformas Cambio de dueño Pensión completa, 4 pesetas PLAZA DEL 4 DE AGOSTO, NUM. 2 MARIO APARICIO

Se arriendan pastos para ganado lanar, desde el 22 de Mayo a 1.º de Noviembre. Para tratar, con el señor alcalde de Adrada de Pirón.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA Merluza... 2,50 Congrio... 2,00 Pescadilla grande... 1,25 Iden terciada... 1,00 Iden fina... 1,10 Lengüadinas... 1,50 Sardinas... 0,90 Boquerones... 0,60 Voladores... 0,60 Rape... 1,50 Caracoles... 0,65 Almejas... 1,50 En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO 96

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Curo al dolor de estómago, acidez, digestión, náuseas, vómitos, diarreas, flatulencia y gases. ESTOMAGO e INTESTINOS

En toda España existe tranquilidad absoluta, incluso en las poblaciones donde están planteados conflictos sociales

Un diputado radical rebate la calificación de monstruosidad jurídica dada por los señores Prieto y Negrín a algunos preceptos de la amnistía y dice que toda la responsabilidad, caso de existir esa monstruosidad, sería exclusivamente de los socialistas

En Gobernación

Madrid.—El señor Salazar Alonso no recibió esta mañana a los periodistas, pues nada de interés tenía que comunicar a la Prensa.

El ministro recibió al marqués de la Eliseda y al señor Ruiz de Alda, cuyos señores se quejaron de las persecuciones contra los miembros de Falange Española.

En el Palacio

Madrid.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el ministro de Santo Domingo. La ceremonia se efectuó en la forma acostumbrada.

Su Excelencia recibió a los consejeros de Trabajo y de Gobernación, de la Generalidad, y a varios diputados.

Ministerio de Instrucción pública Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha solicitado una relación de edificios escolares que no han podido construirse por falta de aportaciones de los Ayuntamientos y una relación de las vacantes de cátedras de Universidades, Institutos y otros centros de enseñanza, para cubrirlos a la mayor brevedad.

Acerca de la ley de Amnistía Madrid.—El diputado radical señor Arrazola, que intervino activamente en la Comisión de Justicia en nombre del Gobierno al discutirse la ley de Amnistía, ha facilitado una nota en la que rebate las apreciaciones de los señores Negrín y Prieto al calificar de monstruosidad jurídica algunos preceptos de dicha ley.

Respecto a los lunares que se señalan, referentes al Estado Mayor General del Ejército y al apartado G), que se refiere a un voto del señor Horn, dice que los socialistas se abstuvieron de votar en la Comisión.

Por lo tanto—termina diciendo—la responsabilidad de lo que califican de monstruosidad jurídica los señores Prieto y Negrín, corresponde por entero a los camaradas suyos que formaban parte de la Comisión de Justicia.

Los actos de sabotaje en el Metropolitano Madrid.—El señor Guerra del Río, refiriéndose a la nota publicada por la sección del Metropolitano del Sindicato Nacional Ferroviario referente a los actos de sabotaje el día 1.º de Mayo, ha dicho que cree que no los organizó Sindicato alguno responsable, pero como los sabotajes se cometieron, ha enviado la denuncia correspondiente a la Policía para que no queden impunes estos hechos.

Visitó al ministro de Obras públicas una Comisión de Murcia y de Alicante para interesar se instituya la Confederación Hidrográfica del Segura, a semejanza de la del Ebro.

El ministro respondió que llevaría el oportuno proyecto a un Consejo próximo.

Calvo Sotelo, a Madrid San Sebastián.—El señor Calvo Sotelo marchó en automóvil desde Bayona a la frontera de Navarra. Debió almorzar en Pamplona, continuando después el viaje a Madrid. La familia del señor Calvo Sotelo pasó en el rápido con igual dirección.

Estado del torero Villalta

Madrid.—En el Sanatorio de Toros nos han manifestado que el diestro Nicanor Villalta se encuentra algo mejorado, dentro de su estado de gravedad.

Huelga del hambre Murcia.—Los presos de la cárcel por los sucesos de 8 de Enero de 1933, han declarado la huelga del hambre por no alcanzarse la amnistía.

La situación en Zaragoza Zaragoza.—Ha sido hallada una bomba cargada en una puerta de un café del Paseo de Pamplona, cercano a la Facultad de Medicina.

Hoy ha reaparecido «El Noticiero» y «La Voz de Aragón», editada ésta en los talleres de Calafayud.

Entierro de las víctimas de los sucesos en Fuente del Maestre. Algunos incidentes Badajoz.—A las dos de la tarde se ha verificado el sepelio de las víctimas de los sucesos de Fuente del Maestre, Juan Saavedra, Juan Sánchez y Francisco de la Cruz.

Los féretros fueron sacados del depósito judicial por elementos socialistas y comunistas. En la presidencia figuraba el alcalde de esta capital, de filiación socialista.

Al llegar a la calle de Martín Cansado, los que formaban en la comitiva pretendieron seguir por la de Zurbarán para llegar a la Plaza de la República, impidiéndolo, tras grandes esfuerzos, los guardias de Asalto.

La comitiva continuó hasta el cementerio sin que se produjeran nuevos incidentes.

Destrucción de una cruz tradicional Soria.—Ha sido destruida por unos desconocidos la tradicional cruz de piedra erigida frente a la antigua Universidad de Burgo de Osma.

El hecho ha causado indignación en el vecindario.

La huelga de Elche. Varios obreros apaleados Elche.—Sigue el paro general, habiéndose registrado pequeños incidentes. Unicamente un grupo de huelguistas apaleó a unos obreros que entraron a trabajar en una fábrica.

ca. Varios de los agresores fueron detenidos.

Badajoz.—A las dos de la tarde se ha verificado el sepelio de las víctimas de los sucesos de Fuente del Maestre, Juan Saavedra, Juan Sánchez y Francisco de la Cruz.

Los féretros fueron sacados del depósito judicial por elementos socialistas y comunistas. En la presidencia figuraba el alcalde de esta capital, de filiación socialista.

Al llegar a la calle de Martín Cansado, los que formaban en la comitiva pretendieron seguir por la de Zurbarán para llegar a la Plaza de la República, impidiéndolo, tras grandes esfuerzos, los guardias de Asalto.

La comitiva continuó hasta el cementerio sin que se produjeran nuevos incidentes.

Destrucción de una cruz tradicional Soria.—Ha sido destruida por unos desconocidos la tradicional cruz de piedra erigida frente a la antigua Universidad de Burgo de Osma.

El hecho ha causado indignación en el vecindario.

La huelga de Elche. Varios obreros apaleados Elche.—Sigue el paro general, habiéndose registrado pequeños incidentes. Unicamente un grupo de huelguistas apaleó a unos obreros que entraron a trabajar en una fábrica.

ca. Varios de los agresores fueron detenidos.

Badajoz.—A las dos de la tarde se ha verificado el sepelio de las víctimas de los sucesos de Fuente del Maestre, Juan Saavedra, Juan Sánchez y Francisco de la Cruz.

Los féretros fueron sacados del depósito judicial por elementos socialistas y comunistas. En la presidencia figuraba el alcalde de esta capital, de filiación socialista.

Al llegar a la calle de Martín Cansado, los que formaban en la comitiva pretendieron seguir por la de Zurbarán para llegar a la Plaza de la República, impidiéndolo, tras grandes esfuerzos, los guardias de Asalto.

La comitiva continuó hasta el cementerio sin que se produjeran nuevos incidentes.

Destrucción de una cruz tradicional Soria.—Ha sido destruida por unos desconocidos la tradicional cruz de piedra erigida frente a la antigua Universidad de Burgo de Osma.

El hecho ha causado indignación en el vecindario.

La huelga de Elche. Varios obreros apaleados Elche.—Sigue el paro general, habiéndose registrado pequeños incidentes. Unicamente un grupo de huelguistas apaleó a unos obreros que entraron a trabajar en una fábrica.

ca. Varios de los agresores fueron detenidos.

Badajoz.—A las dos de la tarde se ha verificado el sepelio de las víctimas de los sucesos de Fuente del Maestre, Juan Saavedra, Juan Sánchez y Francisco de la Cruz.

Los féretros fueron sacados del depósito judicial por elementos socialistas y comunistas. En la presidencia figuraba el alcalde de esta capital, de filiación socialista.

Al llegar a la calle de Martín Cansado, los que formaban en la comitiva pretendieron seguir por la de Zurbarán para llegar a la Plaza de la República, impidiéndolo, tras grandes esfuerzos, los guardias de Asalto.

La comitiva continuó hasta el cementerio sin que se produjeran nuevos incidentes.

Destrucción de una cruz tradicional Soria.—Ha sido destruida por unos desconocidos la tradicional cruz de piedra erigida frente a la antigua Universidad de Burgo de Osma.

El hecho ha causado indignación en el vecindario.

La huelga de Elche. Varios obreros apaleados Elche.—Sigue el paro general, habiéndose registrado pequeños incidentes. Unicamente un grupo de huelguistas apaleó a unos obreros que entraron a trabajar en una fábrica.

ca. Varios de los agresores fueron detenidos.

Badajoz.—A las dos de la tarde se ha verificado el sepelio de las víctimas de los sucesos de Fuente del Maestre, Juan Saavedra, Juan Sánchez y Francisco de la Cruz.

Los féretros fueron sacados del depósito judicial por elementos socialistas y comunistas. En la presidencia figuraba el alcalde de esta capital, de filiación socialista.

Al llegar a la calle de Martín Cansado, los que formaban en la comitiva pretendieron seguir por la de Zurbarán para llegar a la Plaza de la República, impidiéndolo, tras grandes esfuerzos, los guardias de Asalto.

LAS SESIONES DEL CONGRESO

El señor Comín hace una pregunta sobre la situación en Zaragoza y el ministro de la Gobernación lo considera como una interpelación a él dirigida

Madrid (5.30 t.).—A las cuatro y cuarto comienza la sesión del Congreso, presidiendo el señor Alba. Hay bastante desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul se encuentran los señores Samper, Cantos, Marraco, Salazar Alonso e Iranzo.

Se aprueba el acta de la anterior. El señor COMÍN formula una pregunta sobre la situación en Zaragoza, donde la indisciplina es enorme. Dice que los obreros son enemigos de la huelga, que se eterniza, pues sólo hay una minoría de perturbadores que lo trae todo revuelto. Entre ellos figura un grupo de dependientes de comercio que cuando la huelga mercantil no volvieron a sus puestos por no firmar una sencilla carta pidiendo su readmisión, por considerar indigno ese trámite.

Agrega que no hay en Zaragoza un solo obrero en huelga que pueda asegurar que defienden con su actitud y conducta ninguna reivindicación. Refiere que mientras se celebraban en una sala del teatro Principal ciertas reuniones de patronos, los huelguistas se presentaron en el vestíbulo en actitud hostil, coaccionando con su presencia y sus ademanes a los que trataban de hallar una solución al conflicto.

Denuncia a algunos concejales y alcaldes de la provincia de Zaragoza, acusados de defraudación de fondos municipales y que ahora se dedican a la tarea de soliviantar a los trabajadores.

Explica los daños que la lucha social ha causado a Zaragoza. El señor ALBA dice que para tratar de la situación tienen pedida la palabra varios diputados y por ello el ministro de la Gobernación ha decidido considerarlo como interpelación a él dirigida.

Concede la palabra al señor GUALLAR. Este interviene, coincidiendo en la mayoría de las apreciaciones del señor Comín sobre la situación social de Zaragoza. (Entran los señores del Río y Villalobos.)

(Continúa la sesión.)

MENCHETA

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebolter.

Lea usted EL ADELANTADO

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with columns for 'Trenes descendentes' and 'Trenes ascendentes'. Rows include stations like Madrid, Valladolid, Medina, Olmedo, Fuente Olmedo, Santa M.ª de Nieva, etc., with times for different train types (Rápido, Ligero, Tranvía, Mixto).

Lecturas

## Una mujer a la medida

De cuando en cuando nuestros literatos novecentistas, sacuden el polvo dorado de su pereza y hacen una nueva aparición en el campo del libro. No son estas apariciones todo lo frecuentes que pudiera desearse; pero sí todo lo irrefragables que pudiera pedirse, y la mejor demostración de una vitalidad, que, pese a todas las censuras y a toda la falta de interés de nuestra generación, no está en camino de extinguirse. Los nuevos valores creadores y con ellos el prurito nobilista han alejado un tanto la sensibilidad del público—todo ello a fuerza de fórmulas científicas y de alambicamientos quirománticos—, del verdadero concepto de la emoción, que tan perfectamente supieron condensar en sus creaciones los hombres del 98, a quienes todos hemos llevado y traído en tela de censura, y a los que tan pocos hemos llegado a analizar y comprender, adentrándonos en lo hondo de su espíritu para salir saturados de la emoción de su «momento psicológico» a través de sus producciones, engendradas precisamente en una época de convulsión política, de fracasos hecatómicos, que les hacen sentirse pesimistas en todo momento; precisamente porque han surgido a la luz de la lucha bajo este signo pesimista.

Nuestra generación ha pretendido desterrar la novela de fondo espiritual, humano, quizá porque no ha encontrado todavía al autor de su novela, y ha querido, con la negación, evitarse el trabajo de la superación. Una posición muy cómoda, si se quiere, pero poco elegante. No obstante, nuestra generación ha creado ciencia para el vulgo, en tono de novela que, en definitiva, es también lo que tanto se ha motejado: literatura.

En nuestro panorama editorial—casi cerrado a todo lo que no sea ediciones extranjeras—reviste caracteres de acontecimiento la aparición de una novela, que sin el rótulo de «social» ni «divulgadora», tal ésta de Pedro Mata, tiene interés auténtico por ella misma, por sus valores emocionales y estéticos, que alcanzan un grado de

mayor intensidad en cada nueva página, en cada situación que se sucede y en cada momento de lectura.

Pedro Mata es uno de los escritores que más certeramente se ha situado, evolucionando, dentro de su campo y conservando sus cualidades de origen más esenciales, hacia términos de mayor sinceridad. Es decir, haciendo en la novela puramente afectiva lo que otros han hecho en el ensayo: tratar todas las cuestiones, por crudas que sean, sin embarazo y con claridad meridiana, sin recurrir a los tonos velados y sin abandonar ni un solo momento la concepción, dentro de las normas de una elevada elegancia espiritual y con una riqueza de matices estéticos verdaderamente de excepción.

Deriva a veces el autor hacia el naturalismo y otras, más escasas, hacia el freudismo. Pero siempre logra imponerse en su prosa un lirismo exaltado, que encuentra su cauce más franco cuando se ensalza el ideal femenino. El Pedro Mata de las novelas tiene mucho del Pedro Mata de los «Versos para mujeres». Su prosa, como sus versos, pueden resistir los más exigentes análisis. Dentro de su trayectoria evolutiva hay siempre en sus libros una cualidad esencial; un culto entre romántico y caballeresco a la mujer. Las psicologías humanas más variadas, más extrañas y dispa-

Discos de gramófono, a peseta  
Razón, AGENCIA ALEX

res toman realidad en sus libros, y se estilizan hasta el máximo grado, dejando a veces jirones de emoción y dramatismo, algunas existencias atormentadas.

En «Una mujer a la medida»—Pueyo, 340 páginas en cuarto—plantea el autor un problema inquietante, que cae a un tiempo en el campo de la moral y la psicología: la realización del complejo electivo. Un tema crudo llevado, con pulcritud y elegancia, por primera vez a la nave-

la, desde el ensayo de divulgación o desde el gabinete del psicólogo.

Los personajes pasan por el libro poseídos de esta preocupación electiva, que surge en el subconsciente y toma realidad en sus actos y en sus palabras. Vemos en cada uno existencia definitiva. Cuando esta pasión se ha hecho realidad, llegan a un plano de mayor serenidad, de mayor perfección, en que la vida y las pasiones entran en un llamado discurrir, que, en suma, es o se parece a la verdadera vida.

Quizá tratado el tema con un poco menos de habilidad y un poco más de pasión, cayese dentro de la chabacanería. Así, no. Está dentro de las normas esenciales de la moral y de la elegancia de espíritu, sin ocultaciones ingenuas, es cierto, pero sin exaltaciones ni ligerezas. Las escenas de una mayor crudeza se visten con un ropaje lírico y fluido, que las suaviza y eleva de tono.

N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA

### LA HUELGA DE ZARAGOZA

## Contra lo que se esperaba, el conflicto subsiste, habiéndose cometido actos de violencia

Zaragoza, 3.—Ayer tarde se produjeron las coacciones y violencias.

Algunas de las víctimas no recibieron asistencia facultativa, porque marcharon directamente a sus casas. Isidoro Martínez Beltrán, de cincuenta y ocho años, fué agredido por un grupo de huelguistas en la calle Zaporta.

Los «taxis» siguieron su servicio como en días anteriores, así como los tranvías, autobuses y coches de punto. Los transportes efectuados por los patronos y nuevo personal se hizo con regularidad, al punto de que se admitieron facturaciones con destino a Zaragoza.

Con motivo de trasladar a la estación con destino a Huesca unas coronas para depositarlas en las tumbas de Galán y García Hernández, se improvisó una manifestación. La comitiva partió de la calle de Cavia, en el barrio de Hernán Cortés, y pronto se congregaron unos centenares de per-



La fantasía creadora no tiene límites cuando se trata de complicar la existencia al bello sexo

sonas, entre las cuales se mezclaron elementos extremistas, que empezaron a dar gritos subversivos. Se originaron carreras y alarma en el Coso y Paseo de la Independencia, hasta que los guardias despejaron. Luego se reunieron en el puente del Pilar y empezaron a cometer desmanes y atropellos. Primero intentaron despararramar el carbón de un coche que se hallaba en la calle del Hospitalito, impidiéndolo la fuerza pública.

También en pleno Coso pretendieron volcar un tranvía de la línea de Bajo Aragón. Varios comerciantes sufrieron la rotura de lunas y en un almacén de cristalería fueron rotas las lunas y muchas vajillas. Los guardias tuvieron que dar varias cargas.

En la plaza de la Constitución se rehicieron los grupos, donde fueron detenidas tres muchachas jóvenes y dos hombres por repartir hojas clandestinas. Al ser conducidas a la comisaría los guardias tuvieron que despejar, porque los huelguistas pretendían apoderarse de los detenidos.

Por la noche estalló una bomba en una obra en construcción de la calle de Agustina de Aragón, número 65. El artefacto produjo desperfectos. También estalló un petardo en la calle de Casta Alvarez, 109.

Poco después hizo explosión otra bomba que había sido colocada en una ventana de la fábrica de somniers metálicos que el industrial don

Andrés Lucía tiene establecida en la calle de Riego, número 15.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales, y sólo produjo destrozos en la ventana en que había sido colocada.

Dijo el señor Lucía que, segundos antes, había apagado las luces del taller y cuando subía a su domicilio oyó la explosión. Ignora las causas del atentado, aunque lo supone relacionado con la huelga de metalúrgicos.

## Se incendia un avión y perecen el piloto y el observador

Zamora, 3.—Ayer a mediodía, cuando llegaba a la estación de Benavente el correo de Astorga-Madrid, pasó por las inmediaciones de la misma el aeroplano número 2.159, de la base de León.

El aparato volaba muy bajo, y hubo un momento en que se deslizó a dos metros de altura del tren. El piloto debió darse cuenta del peligro que corría el aeroplano y se elevó para no tropezar con los hilos del telégrafo; pero en este momento se paró el motor y el aparato entró en barrena violentísimamente. Inmediatamente se produjo la explosión e incendio del aparato, quedando aprisionado entre el varillaje del mismo uno de los tripulantes, llamado Alfredo González Fernández, que quedó carbonizado. Su compañero, el suboficial Agustín Rodríguez Mañes, del Cuerpo de Ingenieros, se había lanzado en un paracaídas; pero éste no funcionó a causa de la escasa altura en que se encontraba el aparato, y se estrelló contra el suelo. El cadáver presentaba la fractura del cráneo y de ambas piernas.

La catástrofe ocurrió a diez metros del tren que acababa de llegar, y si hubiera caído el aparato encima del convoy, las consecuencias hubieran sido aterradoras.

Por la publicación de un artículo

## El general Gil Yuste ingresa en Prisiones Militares

Madrid, 3.—El general Gil Yuste ha ingresado en Prisiones Militares, a causa de un artículo publicado en «Informaciones» el sábado próximo pasado bajo el título de «Una injusticia y un error políticos: los militares y la amnistía».

En dicho artículo se hacían algunas consideraciones acerca del Ejército, diciéndose que éste debe hallarse al lado del pueblo, cuando así lo demande la voluntad de la mayoría de la nación.

### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

## La Comisión gestora se ocupa de asuntos relacionados con el problema triguero

Ayer, bajo la presidencia del señor de la Torre y asistiendo los señores Cristóbal, Escudero, Hoyos y Albertos; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

### Beneficencia

La Comisión queda enterada del ingreso en la sala de observación del Hospital provincial de Madrid, del presunto demente Juan Sanz Sanz, de Corral de Ayllón.

—Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega de la niña Marcelina Gómez Benito a su madre, según solicitud.

—Se desestima la petición del alcalde de Castrojímene sobre el ingreso en el Hospicio de la niña Encarnación Pozas Cuesta, natural y residente en dicho pueblo, por no reunir dicha niña las condiciones señaladas en el Reglamento de la citada institución provincial.

—Se inscriben en el correspondiente turno de subsidios de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, hacen Nicolás Vallejo Samaniego, de Lastras de Cuéllar; Florentino Llorente Aragón, de Valseca, y Pedro Campos de Andrés, de Segovia.

### Abastecimiento de agua

Pasa a informe de la intervención de fondos la instancia del Ayuntamiento de San Cristóbal de Cuéllar solicitando la concesión de un anticipo de los fondos provinciales de seiscientas pesetas para poder terminar las obras de la conducción de agua a dicho pueblo.

### Caminos y carreteras

Se aprueba el acta de recepción definitiva del camino vecinal de Fuentesauco a Membibre de la Hoz y de la variante construida por el Ayuntamiento de Membibre en el camino «de la carretera de San Ilde-

fonso a Peñafiel, en Fuentesauco de Fuentidueña a Membibre de la Hoz».

—Igualmente se aprueban los siguientes proyectos de obras redactadas por la Sección de Vías y Obras provinciales: Reparación del firme del camino vecinal de Turégano a El Guijar, en toda su longitud, importante 23.192,28 pesetas; reparación del firme de los kilómetros 6 al 10 del camino vecinal de Basardilla a Muñoveros y kilómetros 16,536 del de La Cuesta a Rebollo, importante 22.132,33 pesetas; y reparación del firme de los kilómetros 1 al 5,300 del camino de Laguna de Contreras a Sacramenia, importante 26.687,53 pesetas.

—Se concede al contratista Isaac Zarzuela una prórroga de dos meses para la terminación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Basardilla a Muñoveros.

—Se aprueba la certificación parcial número 8 de las obras de construcción del camino vecinal subvencionado, titulado «de Muñoveros al empalme de la carretera de Segovia a Boceguillas con la de Puente de Mesa a Cuevas de Provanco», importante 11.889,87 pesetas.

—La Comisión gestora acuerda comunicar a la Diputación de Santander que esta de Segovia asistirá a la reunión de Diputaciones que ha de

## CHAMPAN DE FRUTAS FRUCHAMPAN

celebrarse próximamente para tratar de las características de la construcción de caminos vecinales en las provincias respectivas.

—Se concede a don Angel de Alvaro la prórroga de un mes para la terminación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas; y a don Victoriano Gómez otra prórroga de un mes para las obras que se efectúan en los kilómetros 12,500 al 18 de la carretera provincial de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

### El problema del trigo

Finalmente se trató del problema del trigo, deliberando los gestores sobre las indicaciones hechas en unos artículos de EL ADELANTADO. Por la importancia de este asunto aplazamos la publicación de los acuerdos de la Diputación hasta nuestro número de mañana, en el que insertaremos también nuestro comentario.

### En los Estudiantes Católicos

## Presentación del tenor señor Díaz-Calleja

Ayer, como estaba anunciado, se celebró en la Casa del Estudiante la velada artístico-musical organizada por la F. E. C. de Segovia, para presentación del notable tenor mejicano, señor Díaz-Calleja. A la velada asistió numeroso público que llenó por completo el amplio salón de actos de la citada Casa del Estudiante y hubo de colocarse después en los pasillos y dependencias inmediatas.

El señor Díaz-Calleja es un cantante de exquisita voz y gusto depurado, que ha realizado varias artísticas campañas por Italia, Alemania, Francia, y, actualmente, en España, consiguiendo en todas las partes un gran éxito de público y de crítica.

A sus grandes cualidades de cantante, reúne el señor Díaz-Calleja el gusto más exquisito en la selección de los programas, dando a éstos un tono popular—en el más elevado sentido de la palabra—muy del agrado de los públicos. Esto no quiere decir que el señor Díaz-Calleja prescindiera de las grandes romanzas, donde pone a prueba sus innegables facultades.

El concierto de ayer constituyó un éxito más para este notable tenor mejicano. La difícil romanza del tercer acto de «Tosca», la serenata de Toselli, «Los tres amores», deliciosa plegaria, «Amapola», «Princesita la de los ojos azules» y varias canciones mejicanas llenaron el programa de ayer. Todas ellas fueron cantadas con enorme pasión y acierto, teniendo que bisar algunos ante la insistencia del público que hizo objeto al señor Díaz-Calleja de prolongadas ovaciones.

La señorita Carmen Vera Linares acompañó al piano al señor Díaz-Calleja, poniendo en su difícil misión la sobriedad y el acierto obligados. Fue también muy aplaudida.

En los intermedios, un notable sexteto de cuerda, compuesto por los señores Margareto (Domingo) y Ortiz violines; Margareto (Juan), viola; Jueu, violoncelo, y Picos, contrabajo, ejecutaron con gran maestría varias composiciones musicales, entre las que destacaron «La boda de Luis Alonso» y «Danza húngara número 5» de Drans. El público aplaudió fervorosamente la labor de estos jóvenes artistas.

En resumen, la velada de ayer fue muy del agrado del numeroso público que asistió a la Casa del Estudiante.

## COMPAÑIA INGLESA de seguros, necesita subdelegados y agentes. Diríjase señor Mozos, Trafalgar, 14. MADRID

## Clínica de Cinecología y Obstetricia. Operaciones. Consultas. Laboratorio de análisis clínicos. DOCTOR FELIX ALONSO MISOL Tamayo, 3, Madrid

## Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trata, y habiendo muchos que por falta de recursos les es imposible acudir a la consulta, y otros verificarlo cuando más cada ocho o diez días, imposibilitando de esta forma al Médico para que pueda instituir el tratamiento que requiere para la curación de su enfermedad, siendo esta causa de que muchos enfermos se tratan por sí solos, enfermándose tan graves, dejándose guiar por consejos de amigos que han padecido dichas enfermedades o por personas que no están autorizadas para tratar enfermos por carecer de ciencia necesaria para ello y estar incapacitados por no estar en posesión del título correspondiente de médico, dando lugar con sus tratamientos mal dirigidos a graves complicaciones y muchas veces a que estos enfermos se hagan crónicos e incurables.

Por este motivo he decidido inaugurar una consulta diaria a precios económicos para todos aquellos que se encuentren en estas condiciones.

**Mariano Romero Beceril**  
Ex médico del Dispensario Antivenéreo  
CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO  
Calle de Cervantes, 28, principal, izquierda. Teléfono 46, Segovia

## YA ESTA EN VENTA EL NUEVO CHASSIS 1934 DODGE K - 47

Motor potente con asientos de válvulas insertados en el bloque - FRENOS HIDRAULICOS - Bastidor robusto - Puente flotante - Ballestines auxiliares - Bomba automática de inflar neumáticos - Radiador, parachoques y cubos de ruedas cromados - 4'30 metros entre ejes

NEUMATICOS 34 x 7 EN LAS 6 RUEDAS  
PRECIO tan bajo, que le sorprenderá.  
Otros modelos para todas las cargas y de todos precios. Pida detalles a:

Auto Garsouta, S. L.

Cervantes, 38

SEGOVIA

Distribuido por S. E. I. D. A., S. A. - Madrid

